

Primer Justicia exige la liberación de policías metropolitanos presos desde hace 23 años

El partido Primero Justicia (PJ) exigió este sábado la liberación de funcionarios de la extinta Policía Metropolitana que fueron detenidos hace 23 años y acusados de disparar contra civiles durante los sucesos del 11 de abril de 2002.

«A 24 años del 11 de abril, exigimos hoy más que nunca justicia para los policías metropolitanos», manifestó PJ en su cuenta de X, donde subrayó que estos funcionarios fueron «sometidos a un juicio parcializado, injusto y viciado».

Por su parte, Gonzalo Himiob, el director vicepresidente de Foro Penal -ONG dedicada a la defensa de los presos políticos-, afirmó que los policías fueron «arbitrariamente condenados por delitos que no cometieron» y se les «ha negado, con particular saña, cualquier posibilidad de libertad».

«Se cumplen 24 años de los sucesos del 11 de abril de 2002 y mis pensamientos están con los policías metropolitanos que fueron arbitrariamente condenados por delitos que no cometieron», señaló Himiob en su cuenta de X.

En marzo pasado, la abogada Theresly Malavé, de la ONG Justicia y Proceso, denunció la negación de amnistía a tres funcionarios de la extinta Policía Metropolitana, encarcelados en Venezuela desde 2003 y condenados por hechos relacionados con el marco del golpe de Estado de 2002.

Malavé informó entonces a medios locales que los abogados de los policías Erasmo Bolívar, Héctor Rovaín y Luis Molina recibieron en la Corte de Apelaciones del estado Aragua (norte) la negación de una solicitud de amnistía en favor de estos detenidos.

Bolívar, Rovaín y Molina fueron condenados a la pena máxima de 30 años de prisión por homicidio calificado frustrado en complicidad, acusados por disparar contra civiles durante los sucesos del 11 de abril de 2002.

Con información de EFE/Monitoreamos